



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Detalles de la operación de Kobba-Darsa

Los héroes de la jornada

Que días resistió la heroica guarnición de Kobba-Darsa el asedio enemigo.

Llegaron a faltar los víveres; las municiones se consumían con discreción ante el temor de quedarse sin ellas, y el agua llegó a escasear hasta el extremo de que la ración consistía en medio vaso; y en los últimos días, los que aún tenían energías para luchar en el parapeto, aún limitaron su ración diaria a un ligero sorbo, dejando el resto para los heridos, que deliraban, abrasados por el sol y por la fiebre...

El general Serrano Orive, ese gran militar que, como jefe de columna, ha intervenido con éxito definitivo en cuantas operaciones penosas y difíciles se han realizado en Marruecos de algún tiempo acá, fué el que al frente de su columna liberó a los heroicos defensores de Kobba-Darsa, que han sido admirados hasta por el enemigo.

La pequeña guarnición pertenecía al regimiento del Serrallo; la mandaban los tenientes Gil de Vergara y Pueyo y la formaban los siguientes bravos:

Cabos Gerardo Poli, Julián Plá y Juan Arroya.

Corneta Francisco Cabezas.

Soldados Casiano Alegre, Antonio Reyes, Antonio Torrijos, Aurelio Pineda, Celestino Fernández, Francisco Iglesias, Trifón Granada, Teodoro Olivares, Alfonso Lozo, Vicente Bonilla, Sebastián Manco, Sabino Peris, Saturnino Ceballos, Rufino María, Remigio Suero, Rafael González, Pedro Martín, Pedro Palomino, Nemesio Borsallo, Modesto García, Miguel Tejada, Manuel Cruz, Lorenzo Jiménez, Luis Jiménez, Juan Jiménez, Juan Sojo, Juan Hayes, Juan Pérez, Juan Lozo, Gregorio Rondado, Cesáreo Novoa; cabo telegrafista Pedro Giner y telegrafista Primitivo Salomón.

Después de libertados por la columna del general Serrano, vinieron esos heroicos soldados a Uad Lau, donde fueron saludados por el Alto Comisario, que les dirigió la siguiente arenga:

«Soldados de Kobba-Darsa: Para gloria de España, del Ejército y del regimiento del Serrallo, habéis sabido resistir la presión enemiga y la dura prueba de numerosos días de asedio defendiendo la posición que se os había confiado, rechazando al enemigo con heroísmo ilimitado y sufriendo privaciones enormes; pero aún tuvisteis prestos para salir al socorro de los bravos defensores que habían caído al alcance del fuego enemigo. Vuestro ejemplo ha servido de estímulo para que la columna del general Serrano reforzada con empeño y derrotara al enemigo. Por tales méritos me honro y enorgullo de mandaros, y para que descanéis, os concedo un mes de permiso en vuestros hogares, mientras que, para premiar vuestro valor, ordeno la formación de expedientes para conceder la laureada al jefe de la posición y la Medalla Militar al resto de la guarnición. ¡Soldados! ¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la guarnición de Kobba-Darsa!»

Merced un homenaje nacional los heroicos defensores de Kobba-Darsa; el general en jefe les ha felicitado ante las tropas formadas, en el mismo campo testigo de sus hazañas; les da permiso para pasar un mes en sus hogares y presentará la Medalla Militar en sus pechos...

Pero el alma popular, emocionada ante el rasgo de esos hermanos, abnegados y férreos, gloria de la raza, acudiría también con su homenaje si una voluntad hermanara todas las voluntades y una iniciativa generosa hiciera algo de carácter popular: una suscripción a favor de esos soldados, un acto militar en Madrid..., algo, en fin, donde el pueblo pudiera exteriorizar su entusiasmo y su amor al Ejército.

Nota oficial de ayer tarde

Ha la Presidencia del Directorio facilitado ayer tarde la siguiente nota oficial:

«Ayer, a las cinco de la tarde, fué llamado a conferencia el presidente del Directorio por el general en jefe, que le comunicó la brillante toma, por la columna del general Serrano, de la posición de Kobba-Darsa, la cual llevaba siete días asediada por enemigo numeroso y fuertemente parapetado.

Un asalto general a la zona donde la posición está enclavada determinó la retirada del enemigo y la ocupación del fuerte, en que, según noticias confusas, pues la comunicación radiográfica que existe es imperfecta, una mitad de la guarnición había sido muerta o herida.

La columna de ataque sufrió menos de cien bajas, y el enemigo dejó muertos y heridos en nuestro poder próximos al fuerte liberado.

Faltan nombres y detalles por la razón antedicha.

El general en jefe, que esta madrugada ha salido para el campamento del Lau, regresará a las ocho de la noche y celebrará conferencia telegráfica con hilo directo con el general Primo de Rivera.

La columna del general Grand aún no tiene al enemigo enfrente, y no ha podido reanudar todos los puestos, lo que es de esperar logre hoy.

A los conocedores del terreno no corresponden estas dificultades.

La línea del Lau es, como ya se ha dicho, un camino de montaña de 15 kilómetros de desfiladero, cubierto de maleza, que se consideró preciso ocupar hace tres años por pequeños puestos militares, que han sido ahora objeto de asedio y ataque por parte de una numerosa harka.

Liberarlos es cosa difícil, pero de indispensable intento, y eso viene haciéndose venciendo dificultades, pero con un brillante espíritu y denuedo en las columnas.

Del triunfo en esta línea depende el respeto y actitud inmediata de las cabillas. No parece preciso hacer sobre esto mayores insinuaciones.

La situación de Marruecos, sin dejar de ser digna de atención, ha mejorado notablemente por la fuerza moral ganada y porque, reforzada la columna Serrano, constituye un elemento muy apreciable y útil para cualquier operación precisa.

Además, la plaza de Tetuán, y aun la de Melilla, han recibido ya tropas peninsulares, cuya sola presencia demostrará a los cabaleros la decisión de reprimir todo asonía o rebeldía.

El general Sanjurjo hizo ayer un vuelo de Melilla al Lau, donde habló con el general Benmédiz de Castro, y de aquí a Tetuán, conferenciando con el general en jefe, y por hilo con el presidente del Directorio, al que dió satisfactorias noticias sobre el estado del territorio.

Manifestaciones del presidente

Su viaje a Marruecos

A las seis y media de la tarde llegó ayer a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Preguntó a los periodistas si se les había facilitado una referencia de los sucesos librados en Kobba-Darsa.

Como se le contestó que sí, mostró su satisfacción por el éxito de la jornada.

Agregó que por la mañana, temprano, había salido para la posición de Uad Lau el general en jefe, y que por la noche, al regresar a Tetuán, comunicaría sus impresiones al Gobierno.

Un periodista le preguntó si pensaba marchar mañana a África, como estaba anunciado, y contestó que, desde luego, en tal caso, acompañado del jefe de la sección de Marruecos, Sr. Aguirre; comandante Sr. Peñamaría y su ayudante, señor Ibañez.

Al retirarse dijo a los informadores que se fijaran bien en las operaciones de Bolsa.

—El viernes y el sábado se mantuvieron firmes los valores españoles, y hoy—añadió—han subido, después de conocidas las noticias de África.

Los defensores de Kobba-Darsa

Terminado el Consejo de Directorio, volvió a conversar con los periodistas el marqués de Estella.

—Aún dura—dijo—la conferencia con el Alto Comisario. Ha confirmado los hechos gloriosísimos de la columna que manda el general Serrano, y nos ha dicho que la otra, o sea, la mandada por el general Grand, continúa en sus posiciones.

Hoy no se ha combatido. Apreciado el valor de la guarnición de Kobba-Darsa, el general en jefe ha concedido la medalla militar a los supervivientes y ha ordenado que se abra juicio contradictorio para otorgar la laureada al jefe de la posición.

Hemos comprobado que el enemigo tuvo en la acción de ayer muchos muertos, y que se le ha cogido numeroso armamento.

El presidente terminó diciendo que las guarniciones combatientes han sido relevadas por las fuerzas llegadas de la zona oriental.

Nota oficial de esta madrugada

En su conferencia telegráfica de hoy, terminada a las diez de la noche, el Alto Comisario, después de confirmar detalles de la ocupación de Kobba-Darsa, en donde ha habido 19 heridos de los 37 de tropa, y uno de los dos oficiales, el jefe, teniente D. Augusto Gil, de Vergara, no grave, o iluso D. Francisco Pueyo Aizto, da cuenta de haberse ocupado la posición de Hoj, en cuya defensa ha tenido su corta guarnición dos muertos y cinco heridos. Mañana continuarán los reconocimientos por ambas bocas del desfiladero, para asegurar el enlace y comunicación de las columnas, reforzadas con las tropas que de Melilla y la Península han desembarcado.

La situación sigue mejorando, pero merece aún ser atención y no puede darse por desahogada sin realizar las operaciones de castigo contra harkas y poblados que han provocado y sostenido estos combates.

Es de consignar la bizarría con que se han batido las tropas peninsulares e indígenas, aunque estas últimas, en dos incidentes determinados por crear amigos a los rebeldes, han sufrido un número de bajas desproporcionado, llegando a cubrir las tres cuartas partes del total de muertos habidos.

El cabo de Ingenieros de la estación Kobba-Darsa, cuyo nombre se hará público cuando se conozca, hizo una heroica batalla, acompañado de tres soldados, en busca del cadáver de un aviador que con su aparato cayó próximo a la posición.

La Aviación ha tomado constante parte en el combate, enlazando y socorriendo los puestos por un valle estrecho y difícilísimo.

El general en jefe consigna que el espíritu de las fuerzas y el del mando es cada vez más elevado, no obstante las bajas sufridas y las dificultades y fatigas inherentes a la estación y a la clase de terrenos en que han luchado.

Los combates—y para comprobarlo basta observar en qué escalones y empleos han sido la mayor parte de las bajas—se han desarrollado con normalidad y método en su preparación y ejecución, a pesar de su dureza y de la táctica seguida por el enemigo.

El Directorio, volviendo a repetir que no cree todas las dificultades vencidas, está satisfecho del desarrollo de estos episodios, de los cuales se conocerá en su día la importancia que pudieron llegar a alcanzar, sin el acierto del general en jefe, los auxilios del mando y la bizarría y espíritu de las tropas.

El parte oficial

«Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—En Uad Lau reina absoluta tranquilidad todo el día, no habiendo operado columnas generales Grand y Serrano.»

Noticias de Melilla

MELILLA 7.—El general Sanjurjo volvió ayer sobre territorio enemigo. Al pasar por Annual e Iguerben dividió algunos grupos enemigos.

Más tarde, en un hidroavión, marchó el general Sanjurjo a Río Martín, de donde se trasladó en automóvil a conferenciar con el general Aizpuru. A última hora de la tarde, en el mismo aparato, regresó a Melilla.

En la carretera de Nador voló un avión, resultando heridos el sargento de Zapadores Angel Fernández y el paisano Antonio Navarro.

Hoy marchado a Tafezst una compañía mixta de Sanidad Militar y un batallón del regimiento de Melilla.

Noticias de Ceuta

CEUTA 7.—Se verificaron los encuentros del teniente del Tercio, D. Julián Fournier y el alférez del regimiento de Ceuta D. Francisco Palomo Usabiega,

LEY ECONÓMICA. 1924-25

Varias prevenciones al presupuesto de Guerra

(Continuación.)

res de los automóviles de las autoridades militares a razón de 2,50 pesetas diarias y 1,50 los ayudantes todo el año, y como nuevas las siguientes:

El comandante de Estado Mayor auxiliar de la Junta clasificadora para el ascenso de los generales, 1.500 pesetas anuales; al odontólogo de este Ministerio nombrado por Real orden de 12 de diciembre de 1918 (C. O. núm. 281), 1.500 ídem id. Al ídem del hospital Militar de Urgencia, de esta corte, 1.500 ídem ídem.

Al personal de la Sección de Justicia y Asuntos generales de este Ministerio, comprendido en la Real orden de 12 de mayo de 1924.

A los soldados de Invalidos que desempeñen funciones de mozos sirvientes (por falta de éstos 60 pesetas mensuales, con arreglo a la Real orden de 23 de abril de 1924 (C. O. núm. 95).

Al personal cda destino en Somatenes las siguientes: coroneles, tenientes coroneles y comandantes (excepto ayudantes), 960 pesetas anuales; a los capitanes, 720 ídem id.; el personal de Oficinas Militares no percibirá cantidad alguna.

Dotaciones de Academias, escuelas y colegios

La de la Escuela Superior de Guerra será de 49.750 pesetas; la del Instituto militar de Educación Física (Escuela de Gimnasia), 30.000 ídem; la de la Academia de Artillería, de 61.250 ídem; la del Colegio de huérfanos de la Guerra, de 215.000 ídem; Asociación benéfico-escolar, de 5.000 ídem.

Se incluye un crédito de 10.000 pesetas, a disposición del Jefe del Estado Mayor Central, para atenciones con los representantes y Comisiones militares extranjeras.

Se conceden 480 pesetas para entretenimiento de la música a cada una de las Academias que la tienen.

Se eleva a 800 pesetas la cantidad para entretenimiento de «Salas de Bandera» a las que tenían 600, y a 500 a las que tenían 400.

Para gastos de escritorio de los generales de las brigadas de reserva para África, se señalan 750 pesetas. Esta cantidad corresponderá a los generales de las divisiones, 375 a las demás brigadas.

Coroneles de las zonas pecuarias, a 250 pesetas.

Comisarios interventores de las Cajas de recluta, a 36.

que murieron el día 4 en la posición de Kobba-Darsa.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo.

De Uad Lau llegó el vapor «Julio» con 100 heridos, que fueron hospitalizados en seguida.

LOS MILICIANOS

El Siete de Julio

Ayer, con la solemnidad de años anteriores, se conmemoró la fecha del 7 de julio, simbolizadora del triunfo de los Milicianos nacionales defensores de la Libertad.

Por las calles Mayor y del Siete de Julio desfiló el batallón de Milicianos con bandera y música, y se colocó una corona, como homenaje a los que murieron en aquella fecha, en la lápida que hay en la segunda de las calles dichas, y en la que se recuerda la lucha que sostuvieron los Milicianos contra la Guardia Real.

Después, los Milicianos marcharon al Ayuntamiento, en donde depositaron la bandera y las armas.

La fiesta terminó con un banquete.

Las Escuelas Náuticas

En virtud de una Real orden que publicó la «Gaceta» del domingo en relación con las Escuelas Náuticas, suprimidas por Real decreto de 6 de junio último, las Corporaciones provinciales o municipales, así como las privadas que deseen sostener, con cargo a sus presupuestos, las escuelas náuticas en las escuelas oficiales suprimidas, podrán hacerla así con carácter particular.

El Estado dejará a beneficio de las mismas el material que las escuelas suprimidas debían entregar en la respectiva Corporación de Marina. Para ello deberá solicitarlo antes del 20 de julio.

Regimientos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Aerostación y Aviación, a 2.400 pesetas.

Regimientos de reserva de Infantería, a 1.800 pesetas.

Batallones, Red radiotelegráfica permanente, grupo de escuadrones de instrucción, Grupo de Instrucción de Artillería, Grupos de Ingenieros de Baleares y Canarias, Sección de Ordenanzas del Ministerio, escuadrón de Escolta Real, regimientos de reserva de Caballería y Artillería, depósito de Remonta, regimientos de Artillería de Cádiz, Cartagena, Pamplona, San Sebastián, Ferrol, Mallorca, Menorca, Gran Canaria, Algeciras, Barcelona y Tenerife, a 1.200 pesetas.

Parques divisionarios de Artillería, regimientos de Intendencia, Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, ídem de Ingenieros y Penitenciaria militar de Mahón y Cajas de recluta, a 800 pesetas; 10 Comandancias generales de Somatenes, a 600 pesetas anuales; 10 Secretarías de ídem, a 600 ídem id.; 127 capitanes auxiliares de ídem, a 120 ídem id.; un teniente coronel auxiliar de la cuarta región, a 120 ídem ídem id.; 45 comandantes auxiliares de ídem, a 120 ídem id.

Regimientos y séptimo grupo de Sanidad, compañías de Zapadores de Bases Navales, compañía de obreros de la Maestranza de Ingenieros, a 600 pesetas.

Secciones de obreros filiados de Artillería, ídem de Intendencia y Sanidad de Baleares y Canarias, a 200.

Para la Comandancia general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, a 11.250 pesetas.

Al Cuerpo y Cuartel de Invalidos, para gratificaciones reglamentarias, hasta la suma de 4.560 pesetas, y 3.000 para Secretaría, Archivo, etc.

Entretanto ítem de ganado.—El tipo es de 42 pesetas anuales por cabeza, en vez de 30.

Entrenimiento de monturas.—El tipo es de 15 pesetas anuales para todo el ganado de silla, excepto la Escolta Real, que tendrá 53,89.

Independientemente de las 15 pesetas, que son para entretenimiento, toda el Arma de Caballería, la Escuela de Guerra y la Academia de Infantería reclamarán, además, 26,37 pesetas anuales por equivalente para adquisición de la montura de silla.

Los capitales del Material de Artillería, Ingenieros, Campamento y Sanidad sufragarán los gastos de adquisición de monturas para sus unidades y Academias.

(Se continuará.)

En honor del general Berenguer

El ilustre general D. Dámaso Berenguer recibió a diario testimonios fervientes de adhesión y cariño.

El general en jefe del Ejército de África le remitió ayer el siguiente telegrama:

«El actual momento, de intensa preocupación, que sólo puede apreciarse viéndolo, no se ha apartado de mi imaginación su recuerdo y el de sus amargas pasadas. Hoy, que una nueva brillante página de la historia del Ejército de África tiene un último de satisfacción, recibo también la agradable noticia de que la Patria no se privará de sus servicios, y esta vez en ocasión en que se reparten conmigo estas tropas y los elementos vitales y materiales de toda la zona que fueron testigos de su labor. Reciba, con el afecto de todos, un fuerte abrazo de su compañero, Luis de Azopardo.»

Comunicación de la sentencia

Ayer fué comunicada al general D. Dámaso Berenguer la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa seguida por los sucesos de 1921.

Unzuino y Soriano indultados

TENERIFE 7.—El gobernador civil ha recibido una orden telegráfica del Directorio para que los Sres. D. Miguel de Unzuino y D. Rodrigo Soriano queden en completa libertad, como comprendidos en la amnistía.

Hoy han llegado a esta capital la esposa y uno de los hijos del Sr. Unzuino para dirigirse a Fuerteventura y acompañarle a la Península.

La riqueza de España

En el notable libro que ha publicado el Banco Urquijo, y del cual hemos hecho una amplia reseña bibliográfica, hay un estudio interesantísimo y original: el de la evaluación de la riqueza española. Hay, ciertamente, dificultad para realizar la labor; pero de manera clara y precisa dice el Banco que no se propone sino hacer un estudio que hay que añadir a los realizados por otras personas, aunque de modo parcial. Faltan, en primer término, estadísticas para llegar a la compulsación de los datos precisos que sirvan de base a la valoración de la riqueza; hay muchas y muy estimables; más de las que se supone; pero hay que saberlas aprovechar y hay que utilizarlas en forma que permita sentar conclusiones lo más ciertas posibles.

Algunos escritores han evaluado la riqueza hace siete u ocho años en unos 75.000 millones de pesetas; pero han tenido en cuenta menos elementos que los que aporta el Banco Urquijo.

Este analiza la agricultura, la ganadería, la minería, la propiedad inmueble, la producción industrial, los ferrocarriles, la marina mercante, el capital de las Sociedades Anónimas y otros conceptos más, y llega al cálculo que sigue:

La agricultura vale 76.500 millones, es número redondo; la ganadería vale 10.100; la minería, 7.000; la propiedad inmueble, 35.700; la producción industrial, 48.300; los ferrocarriles, 7.000; la marina mercante, 300; capital de Sociedades anónimas, 9.500 (sin los valores ferroviarios); la Deuda del Estado y del Tesoro, 12.600; los metales preciosos, oro y plata, 3.200; la cuenta corriente en los Bancos, 6.100; y las reservas de almacén, 1.500, o sea en total, y en cifras redondas, 218.000 millones de pesetas.

La renta de estos valores, es decir, la renta nacional, es de 25.000 millones de pesetas.

Ambas cifras son ciertamente halagadoras: la fortuna nacional, sin calcular, como es natural, la riqueza artística, que jamás se sabe el valor que exterioriza, tiene extraordinaria importancia para España.

Según un estudio hecho por la Asamblea de las Cámaras de Comercio, la fortuna de España en 1895 era de 58.500 millones, resultando 3.322 pesetas por habitante. Comparando la fortuna y la renta de Europa y Norteamérica y obteniendo la relación por ciento de la renta con la fortuna, resulta para la Gran Bretaña el 11 por 100; para Francia, el 12; para Alemania, el 15, y para España, el 11 por 100; para toda Europa, el 13, y para los Estados Unidos, el 19.

Esos datos son los referentes al año 1895, y habría que revisar hoy el estado de la fortuna y de la renta en los pueblos indicados. Sin embargo, el crecimiento de la riqueza ha sido tal en España, para los últimos años, que bien puede decirse que el cálculo obtenido por el Banco Urquijo es muy cierto, resultando de él una fortuna por habitante de 10.000 pesetas, cifra que no estimamos exagerada.

Recientemente, una publicación norteamericana hizo un estudio semejante para los Estados Unidos, y dedujo que la fortuna por habitante norteamericano era de 15.245 pesetas, y puede aceptarse para España la indicada por el Banco Urquijo, porque en los últimos años han crecido extraordinariamente los elementos de nuestra riqueza y es notoria la mejor posición de los ciudadanos, no sólo de la urbe, sino del campo, que disfrutan de salarios, jornales y sueldos bastante superiores a los de antes de la guerra europea.

Es pues muy interesante el estudio del Banco Urquijo, que contribuirá a fijar la fortuna nacional, cuyos estudios eran hasta ahora embrionarios. El Banco establece elementos de estudio para que todos puedan aportar ideas, impresiones y rectificaciones a su estudio, y es realmente digno de aplauso, porque se trata de una cuestión que no es privativa de ningún partido ni de ningún sitio, sino que pertenece plenamente al campo de la economía pública, y éste nos interesa a todos por igual.

Entre tanto, congratulémonos de que la riqueza española haya crecido, y de que su fortuna y su renta sean mayores. (De «Diario Universal»)

Ayuntamiento

Conferencia sobre el Estatuto municipal
La Federación de empleados y obreros del Ayuntamiento de Madrid, deseando conocer el mayor número de opiniones en lo que al Estatuto municipal afecta, y teniendo presente la intervención que aquél concede al elemento femenino en los Municipios, ha tenido el honor de solicitar una conferencia sobre tan interesante tema de la culta escritora doña Celsa Regis, directora de «La Voz de la Mujer», y presidenta de la Federación Internacional Femenina.

Dicha conferencia tendrá lugar en la próxima semana, y oportunamente anunciaremos tema, lugar y día de tan importante acto.

Hoy han llegado de regreso de la Colonia de Pedrosa (Santander), la primera expedición de las Escuelas municipales de Madrid, dirigidas por el profesor y subje del negociado de Enseñanza, don Vicente Millán, compuesta de doscientos niños y niñas, que han sido recogidos en la misma estación por sus familias, con alegría y muestras de felicitación por el perfecto estado de salud con que vuelven.

Mañana saldrá la segunda Colonia escolar para el mismo Sanatorio, compuesta de cien niños, dirigida por el mismo señor profesor.

Tribunales

El asunto del Banco de Castilla.—El Supremo devuelve la causa y reitera que no procede el procesamiento de los consejeros

Por el Tribunal Supremo de Justicia ha sido ya devuelta al Juzgado especial la causa por esta que se sigue contra el Consejo de Administración del Banco de Castilla.

La Sala que ha entendido en este asunto expone su conformidad con lo actuado por el juez Sr. Oppelt y reitera que no procede decretar el procesamiento de los consejeros.

El juez especial dictó ya órdenes para que se dé conocimiento de la resolución a las partes querrelantes.

El director de «La Voz», absuelto
Hace unos días viéronse ante la Audiencia dos causas, en las que aparecía procesado el director de «La Voz», D. Enrique Fajardo, por supuestos delitos de imprenta.

Después del informe del letrado señor Fernández Caneja, el Tribunal, reconociendo de acuerdo con el defensor, que no existen los delitos que se le imputaban y que fueron objeto de la denuncia, ha absuelto libremente al procesado.

Felicitemos por ello a «Fabrián Vidal» y al letrado Sr. Fernández Caneja, encargado de la defensa, por el éxito feroz que las dos absoluciones significan.

Una de las muchas «hazañas» de los automóviles

En la mañana del 23 de abril de 1921 bajaba por la calle del Prado el chófer Salvador Bassols Argote, conduciendo un automóvil. Como no observase las debidas precauciones, marchando con excesiva velocidad y sin tocar la bocina, al cruzar la calle de Echegaray dió un topetazo con la aleta izquierda del coche al niño de doce años Angel Quesada, produciéndole la fractura del fémur izquierdo, de cuya lesión quedó curado el 18 de agosto siguiente con una pequeña desviación del muslo por consolidación defectuosa del fémur sin que ello le impida para la progresión.

Fue procesado el conductor del vehículo, y para responder de las consecuencias del hecho de autos ha comparecido, en concepto de tal, ante la Sección cuarta de esta Audiencia, siendo acusado por el representante de la ley, que le consideró autor de un delito de lesiones graves por imprudencia temeraria. Estimó procedía imponerle el pago de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización al padre del lesionado en la cantidad de 760 pesetas.

Acusador privado, el distinguido abogado D. Basilio Edo, mostrándose conforme con la calificación fiscal, si bien estimando la cuantía de la indemnización en 2.045 pesetas, importe de los gastos invertidos hasta obtener la curación, el hijo de su representado.

El defensor, Sr. Blasco, a nombre del procesado y del responsable civil, negó los hechos y solicitó la absolución de Salvador Bassols.

Albornoz, procesado
El letrado D. Alvaro de Albornoz, que fué detenido, como dijimos, por supuesto desacato al presidente de la Sala en el Tribunal Supremo, donde informaba, ha sido procesado, y ha prestado ya declaración ante el juez del distrito de la Latina.

El Colegio de Abogados, que ya inició su intervención a raíz de ocurrir el incidente, examinará el caso.

Grave suceso en Priego

Durante la celebración de un banquete oficial estallan varios cohetes que ocasionan una muerte, hiriendo a varias personas

CÓRDOBA 6.—Se ha confirmado el rumor acerca de los sucesos ocurridos la noche anterior en el pueblo de Priego durante la celebración del banquete ofrecido por el Ayuntamiento al general gobernador de Córdoba, Sr. Pérez Herrera.

Testigos presenciales refieren que al comenzar el banquete en el paseo público se dispararon varios cohetes y una chispa incendió un manojito que estaba preparado para quemarlo, produciendo una explosión violenta, que originó la muerte de un guardia municipal y heridas leves a otras personas.

Con este triste motivo se suspendió el banquete, y el gobernador regresó a Córdoba en automóvil.

Aliados y alemanes

El punto de vista francés será dado a conocer por una nota a los representantes de Francia en el extranjero.—Reuniones preliminares de la Conferencia interaliada en Francia e Italia.—Inglaterra hace la comunicación a sus dominios

PARIS 7.—Con motivo de los rumores inexactos propagados por cierta parte de la Prensa extranjera, creemos saber que en el Quai d'Orsay se piensa en la posibilidad de enviar a los representantes de Francia en el extranjero una nota exponiendo el punto de vista francés en lo que se refiere al programa de trabajos de la próxima Conferencia de Londres.

Presididos por el Sr. Herriot, han vuelto a reunirse en el Ministerio de Negocios Extranjeros los Sres. Barthou (presidente de la Comisión de Reparaciones), general Nollet (ministro de la Guerra), Clementel (ministro de Hacienda), Peretti della Roca (director de Asuntos políticos en el Ministerio de Negocios Extranjeros) y el Sr. Seydoux (director de Asuntos comerciales en el mismo Ministerio).

Han proseguido en el estudio de las cuestiones técnicas que han de ser tratadas en la Conferencia interaliada de Londres el 16 de los corrientes.

ROMA 7.—En el Ministerio de Negocios Extranjeros de Roma se ha reunido la Comisión preparatoria que ha de discutir las cuestiones que se debatirán en la próxima Conferencia de Londres.

LONDRES 7.—La Agencia Reuter dice que el Gobierno británico ha informado a los Gobiernos de los Dominios que la Conferencia interaliada se celebrará el 16 de los corrientes.

También les ha comunicado sus gestiones para resolver diversas cuestiones referentes a las reparaciones.

El Reich aplaza su voto sobre la aplicación del impuesto.—Los Estados Unidos y el control.—Los republicanos alemanes

BERLIN 7.—Ante el disentiimiento francoinglés acerca de la invitación a la Conferencia de Londres, el Reich ha diferido el voto del proyecto de aplicación del plan de los peritos, hasta tanto que Francia no se haya comprometido a evacuar el Ruhr.

Parécese que el Gobierno alemán pretende que Francia no continúe ocupando territorios para tomar prendas en caso de incumplimiento por parte de Alemania, y pretende asimismo que este país asista a la Conferencia de Londres con los mismos títulos que las demás naciones, teniendo derecho a poner a discusión el Tratado de Versalles con la teoría de que Francia lo ha violado al ocupar el Ruhr.

WASHINGTON 7.—El Gobierno americano desea permanecer completamente extraño a las gestiones y discusiones entre Berlín por un lado, y París y Londres por otro, con motivo de la aplicación del control militar interaliado en Alemania.

Esta actitud es debida a que la cuestión del control de los armamentos de Alemania por los aliados está estrechamente ligada al cumplimiento del Tratado de Versalles, que los Estados Unidos no han ratificado aún.

DUSSELDORFF 7.—La Asociación republicana llamada de la Bandera del Imperio está organizando para el 10 de agosto una manifestación imponente.

En Weimar, el general Von Deimling, el ex presidente del Reichstag, Loebe; el ex canciller Fehrenbach, y probablemente también Würtz, pronunciarán discursos. Se cuenta también con la colaboración de todas las Asociaciones pacifistas alemanas.

La Prensa italiana, escéptica
ROMA 7.—La Prensa, comentando las cuestiones de política extranjera, se muestra, en su mayoría, escéptica al ocuparse de la próxima Conferencia de Londres.

Notas financieras

La Bolsa se presenta muy firme, por lo que a fondos públicos se refiere, estando solicitada la Deuda reguladora, que sube en la serie de partida de 70,05 a 70,65.

Las acciones bancarias están encalmadas, y de las industriales siguen firmes las Azucareras y las Ferrovias.

En obligaciones hay bastante actividad. Los francos cierran a 38,40, con papel a ese cambio, y frente a 38,65; las libras pasan de 32,82 a 32,84, y los dólares, de 7,58 a 7,57.

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE
DEPOSITARIO: Mantuquerías Leonesas.-Alcalá, núm. 21
FIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buques ultramarinos.

GRAN JOYERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364

RELOJ GRAN
PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 230,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Combateros e individuos de los mismos.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y demás escalas intermedias y Fernando Pó.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios, convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.
Las comodidades, y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho Ho, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norteamérica en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, descan hacer los exportadores.

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación en ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escoriolismo. Léase el folleto médico con el análisis III VERDAD!!!
La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas
DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPÓSITO: ARZOBISPADO, 26.-F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 53.-Teléfono 493 M
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
PÍDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en L.) BARCELONA (BARCELONA)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
60 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALA, 48, MADRID

El veraneo regio

La Reina Doña Cristina, el Príncipe de Asturias y los Infantitos a San Sebastián.—La noticia de la entrada de las tropas en Koba Darsa.—El regreso del Rey a Madrid

Anteayer a las nueve en el expreso de San Sebastián, salieron para la capital donostiarra, dando comienzo al veraneo regio, la Reina Doña María Cristina y sus augustos nietos el Príncipe de Asturias y los Infantitos Don Jaime, Don Juan y Don Gonzalo.

Formando el séquito les han acompañado los condes de Aguilar y Grove, la condesa de Fontanar, la señorita de Miró y los profesores de Sus Altezas.

El Príncipe y el Infante Don Jaime vestían sus respectivos uniformes, y llegaron a la estación acompañando a la Reina madre.

En otro coche iban los Infantitos.

Acudieron a despedirlos los Infantitos Doña Isabel, Don Alfonso de Borbón y Don Fernando, la duquesa de Talavera, el presidente y los generales del Directorio, capitán general, gobernador civil, Sr. Peñalver; gobernador militar, general Suárez Inclán; subsecretarios de Gobernación y Guerra, generales Martínez Anido y duque de Tetuán; presidente del Tribunal Supremo, Sr. Tornos; almirante Carranza, ex alcalde señor Alcocer, generales Zubia, Chacón y Milans del Bosch, Sres. Rotland y Silveira (don Jorge), y los doctores Luque y Aguilar (don Florestán).

Del elemento aristocrático hallábase en la estación los marqueses de La Romana, Torrecilla y Aldama, y el conde de Heredia Spinola; las duquesas de Medinaceli, Mandas, Ahumada y Tarifa; la marquesa de Santa Cruz y la condesa de Torrejón, y los duques y las duquesas de Fernán-Núñez, Montellano, Vistahermosa, Dúrcal y Seo de Urgel; los marqueses y marquesas de Argüeso, Urquijo, Rafal, Comillas y Santa Cristina, y los condes de San Luis, entre otros.

En la estación, el general Primo de Rivera puso en conocimiento de la Reina madre que, según noticias que había recibido de África, nuestras tropas habían entrado en la posición de Koba Darsa, y dueñas ya de la iniciativa castigaban al enemigo; contestando después a preguntas que le dirigieron los periodistas, el presidente del Directorio confirmó la noticia, y al mostrar su satisfacción por ella anunció que en el parte de hoy se facilitarían detalles de la operación.

Al partir el tren, tanto la Reina madre como Sus Altezas fueron objeto de una respetuosa despedida.

Mañana miércoles, día 9, por la mañana, llegará Su Majestad el Rey a Madrid, de regreso de su excursión a Lérida y al Valle de Arán. Poco después de su llegada, el presidente del Directorio celebrará una entrevista con el Soberano, y es posible que en ella se decida si el general Primo de Rivera ha de emprender o no ese mismo día por la noche su anunciado viaje a Marruecos.

SUCESOS

Los automóviles.—En término de Aravaca voltea un «auto» y resulta un hombre muerto y dos heridos

El comandante del puesto de la Guardia civil de las Rozas, comunica que en el puesto de socorro de dicho pueblo ingresaron en la noche del sábado Cándido Cubillo de la Fuente, de veintidós años, conductor de un «auto» de servicio público, en Madrid, y los ocupantes del mismo Ramón Díaz Sánchez y Antonio Esperanza Rodríguez, jóvenes de veintidós y veinticuatro años, heridos a consecuencia del vuelco sufrido por el «auto» que ocupaban, cuando marchaban por la carretera del término de Aravaca.

El «chauffeur», Cándido Cubillo, había recibido tan graves lesiones, que falleció apenas ingresado en el benéfico establecimiento, siendo asistidos de lesiones graves los jóvenes Esperanza y Rodríguez y Díaz Sánchez.

Decuideros y ladrones
Viajando en un tranvía disco número 9, y a la llegada a la plaza de Santo Domingo, le fué sustraída la cartera, con cien pesetas y otros documentos, a don Juan Mercader Bonaplata, de treinta y ocho años, que habita en Almirante, número 14.

Angel Menéndez García, domiciliado en el Campillo de las Vistillas, denuncia que de su domicilio le han sustraído 195 pesetas en metálico y varios objetos.
Por sospechas, la Policía ha detenido a José Juan Heredia, que ha pasado a la presencia judicial.

Los desesperados

Cuando intentaba arrojarle por el Viaducto a la calle de Segovia, en la mañana de hoy, fué detenido Antonio Ruano Mulan, de sesenta años, que vive en Sánchez Barcaiztegui, número 18, y que seguirá viviendo, gracias a los guardias de Seguridad 1.066 y 1.062, que impidieron se llevase a efecto su fatal propósito.

Un hombre dispara dos tiros a su novia y después se suicida

Anteayer, después de las once, se produjo un crimen de los llamados pasionales, en la calle de la Ruda, esquina a la plaza de Nicolás Salmerón, y del que resultó gravemente herida una agraciada joven, y muerto su agresor.

Las versiones que hemos podido recoger en el lugar del suceso, son las siguientes.

Parece que conversaban a la citada hora en la calle de la Ruda, esquina a la plaza de Nicolás Salmerón, Celedonio Falcón Mendieta, de veintin años, domiciliado en Ave María, 35 y 37, natural de Salmerón (Guadalajara), con su novia, Teresa Miguel López, muchacha bastante agraciada, de diez y ocho años, que habita en unión de su familia en el número 35 de la Ribera de Curtidores, y sin que se sepa la causa, aunque a quien lo atribuye a celos, Celedonio sacó un arma de fuego, con la que hizo dos disparos contra su novia, que resultó con gravísimas heridas, de las que fué asistida de primera intención en la Casa de Socorro de la Inclusa, trasladándose a después al Hospital general.

El agresor, una vez cometido el hecho, se dio a la fuga, siendo seguido de cerca por un inspector de Policía del distrito, y al llegar a la calle del Olivar, número 54, Celedonio penetró en una tienda o taller de pintor, donde parece trabajaba, y ya dentro, y antes de que llegase el policía aludido, se disparó dos tiros, produciéndose la muerte.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, disponiendo el traslado del cadáver al Depósito, e instruyendo las demás diligencias propias del caso.

Carreras de caballos

Décimoctavo día

Disputaban el Premio Antivari los dos años que han ganado esta primavera, con excepción de «Fumana», cuya cuadra presentaba en cambio a «Mussolini», y de «Temblo». La disputa quedó zanjada en la salida misma, en que no pareció sino que se había seguido nuestro consejo no existía «starter». Por lo menos, los caballos partieron sin demora, y como bien pareció a los «jockeys» respectivos; «Brownie» quedó desde el primer momento fuera de combate, y así «La Doriguilla», rápida al salir, ganó sin apuros, perseguida por «Mussolini» solamente.

«Ma Cherie» ganó a reclamar, empleando Lefoestier la misma táctica que Winder cuando por primera vez llevó a la victoria a la potranca contra «Adelante» y «Antonio». En la carrera de aprendizaje «Venció», por fin, «Night Haunt», que bien merecía ganar alguna vez, por su constancia en correr sin resultado casi todas las tardes.

La jornada había comenzado con un «match» que sin lucha ganó «Royals» sobre «Beau», debutante en vallas aquí y concluyó con otro «match» en liso, llevado a paso de tortuga coja por Alvaro Díez sobre «Adelante», que hizo que «Go and Win» no se enterase siquiera de que llevaba 62 kilos encima.

Y con esto, y con decir que el Hipódromo, a pesar de lo avanzado de la estación, estuvo concurrido, queda relatado cuanto ocurrió en la penúltima jornada de la reunión.

Resultados oficiales:
PREMIO BOILED EGG, militar de vallas, 1.250 pesetas, 2.200 metros.—1, «Royals», 75 k. (Sr. García Reig), de la Escuela de Equitación. 2, «Beau». Apuestas, 14 pesetas por duro.

PREMIO QUO VADIS, a reclamar, 2.000 pesetas, 1.800 metros. 1, «Ma Cherie», 50 y medio k. (Lefoestier), de G. Aguado. 2, «Savens», 7. «Happy Go Lucky». Apuestas, 11,50.

PREMIO LE STONY, reservado a los aprendices, 2.300 pesetas, 1.800 metros. 1, «Night Haunt», 57 (F. García), de la marquesa viuda de Villagodio. 2, «Sangre», 3. «Aldwark». N. c.: «Dedeida», «Sir Serious», «Beauvais». Apuestas: G., 10; c., 8 y 8.

PREMIO ANTIVARI, 10.000 pesetas, 1.100 metros.—1, «La Doriguilla», 56 (Cooke), del conde de la Cámara. 2,

«Mussolini», 56 (Higson), del barón de Velasco. 3, «Brownie», 56 (A. Díez), de E. Molta. N. c.: «Karamba», 54 (Rodríguez); «Mauritania», 56 (Lefoestier). Apuestas: G., 8; c., 7 y 7.

ALNAMAR

La vuelta al mundo en avión

Los americanos llegan a Karachi y Mac Laren a Kagosima

LONDRES 7.—Anuncian desde Karachi (India) el feliz aterrizaje de los aviadores americanos que realizan el «raids» alrededor del mundo.

Comunican de Kagosima (Japón) que el aviador británico Mac Laren ha llegado a aquella ciudad.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10
MADRID

Amplificiones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

El Sr. Cambó en América

BUENOS AIRES 7.—Ha regresado de Montevideo el político español D. Francisco Cambó. Según ha manifestado, estuvo en aquella República para asuntos de fadole parlamentario particular.

ENCAJERA

Atregia mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.
ISIDORA CORTES. Olmo, 24, terraceo izquierda.

"STAR"

ARMADA REGlamentaria para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1927. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CURULES, EJERCITO ESPAÑOL, MIJONES de Vizcaya, Cuerpo de FIANZAS y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
M. Alvarez Gardilán, Madera Bajo, 3-Apartado 329-MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACEPTA UNA DE REGALO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 - Vitoria, 18
- Teléfono 290. S. P. - - Teléfono núm. 180 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

De Barcelona

Una información oficial de las operaciones de Marruecos.—Condena del Banco de Barcelona.—Una nota de la Junta de Abastos

BARCELONA 6.—En el Gobierno civil facilitaron a los periodistas la siguiente nota:

«El presidente del Directorio militar me comunica para su difusión en la Prensa de esta provincia, que en Marruecos se están librando duros combates. Hasta ahora no nos han proporcionado muchas bajas; pero aún no han finalizado.

El espíritu del mundo y de las tropas es excelente, y para sostenerlo hemos enviado dos brigadas de refuerzo y preparamos otras dos.

El Gobierno no ha perdido ni por un momento ni su confianza ni su serenidad en futuros esfuerzos para dominar por las armas la rebelión, no sólo por el honor militar, sino porque el flagrear traería un alzamiento general.

Esperamos que de este periodo de operaciones salga el enemigo castigado y tengamos libertad, que utilicen para ulteriores determinaciones.

El Gobierno hará saber siempre al país su juicio sincero sobre la situación.

El juez del distrito de la Lonja ha dictado sentencia en el pleito entablado por el Banco Holandés contra el de Barcelona.

El Banco Holandés se opuso al contrato entre el de Barcelona y sus acreedores, y el juez lo ha dado la razón, condenando a éste a abonar al Holandés 806.000 pesetas que tenía en cuenta corriente.

La Junta de Abastos ha hecho pública una nota, en la que enumera las multas que ha impuesto por infracción de la tasa y defraudación en el peso, facilitando el nombre de los industriales castigados.

DE TOROS

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Lo avanzado de la estación hizo que no se llenara la Plaza por completo. No obstante, la entrada fué muy buena, y sólo en las gradas de sombras se veían algunos claros. La Plaza estaba adornada con ramaje y tapices, y el despejo fué lucidísimo, tomando parte en él la preciosa artista y buenisima amazona Mary Torres, que vestía de alguacillo.

Los toros, de preciosa presentación, aunque más serios y más hechos los de Villar, no correspondieron a su lámina, aunque cumplieron todos en varas. Sin discusión alguna, el mejor fué el quinto, de Villar, y también el que corrió plaza, de Martínez, fué bravo en todos los toros.

De los toreros, y con mucha diferencia, el mejor fué Maera, que desde el primer momento se vio venia decidido a triunfar.

En su primer toro, una vez nerviosa, que se revolvió rápidamente, toró muy ceñido, y castigando con pases ayudados y de pecho, y mató de una buena estocada. Fué ovacionado y dió la vuelta al ruedo.

En el quinto realizó una faena completa, y de gran valor y arte, que comenzó con cinco verónicas y un recorte, como no pudiese sostenerse de ceñidos, que levantaron al público de sus asientos. Siguió en los quites con un valor enorme, y al mudarse el tercio, cogió los pases y puso dos pares de banderillas al cuarto, bueno el primero y superior de verdad el otro. Luego brindó la muerte del toro a todo el público, desde el centro de la plaza, y se acercó al de Villar, que, dicho sea de paso, era un torazo enorme, que había hecho una buenisima pelea, y metido entre los pitones, hizo una faena superior y valentísima, que refrendó con una estocada recibiendo.

Maera, que sufrió un puntazo en el sobaco derecho, cortó la oreja de «Corchuelo», el bravo toro de Villar, y escuchó una enorme ovación, indudablemente precursora de la oreja de oro, que el sufragio del público habrá de concederle.

Lalanda, Villalta y Algabeño, no me gustaron. Cierzo que el ganado, no se prestó a grandes faenas; pero ellos estuvieron muy por lo mediano.

Unos capotazos de Lalanda, dos quites de éste, uno precioso, galleando de frente por detrás, y algún capotazo suelto y un quite de Algabeño fueron dignos de apotar; de Villalta, «ma», ayer este torero tuvo el santo de espaldas, a pesar de su buena voluntad.

Y ni que decir tiene que la corrida en conjunto resultó pesada.
Banderillero, Carrato y Rosalío; picando, y muy bien por cierto, Catalino.

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

CARABANA

PAAR USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

PURGANTES

DEPURATIVAS

ANTIBILIQUES

ANTIHERPÉTICAS

COMENTARIOS A UN MANIFIESTO

Un patriota pesimista

En el Gabinete de Informaciones de la Presidencia han comentado un manifiesto que circula profusamente, firmado por C. de R., comandante del Ejército español.

Este manifiesto lo mismo puede ser épico que auténtico. Se aseguran en él un sinnúmero de dichas, y, entre ellas, se alude a un posible conflicto entre el Ejército y la Marina de guerra, que el Directorio no tiene idea de dónde pueda provenir, puesto que, por fortuna, la unión entre los dos brazos armados de la Patria y sus intereses no parecen en pugna.

Después, el manifiesto combate, por republicana, la representación otorgada por el Gobierno a los obreros de la Conferencia internacional del Trabajo, y esto es absurdo, porque esa representación es la única genuina.

Señala el autor también como la salvación de España el advenimiento de Don Jaime de Borbón, seguramente ajeno a esta maniobra.

Porque lo dice el autor anónimo hay que creer en su patriotismo; pero cuanto pide acarrearía males sin cuento a España, y el Directorio los reprimiría.

Los juicios pesimistas que merecen al autor el momento político actual no los comparte la opinión pública ni aun en sus momentos de preocupación por los sucesos de África. Estos sucesos son ajenos en su iniciación a toda acusación pobrecista; y asusta, por ejemplo, lo que hubiera ocurrido en este caso al faltar la serenidad y la prontitud con que el Directorio ha hecho frente a uno de los más difíciles momentos de Marruecos.

El autor se ocupa, por último, de la sucesión normal de este Gobierno, y cabe decir que reiteradamente ha anunciado el presidente del Directorio que dependerá esa sucesión del país, por la forma y la prontitud con que dé vigor a la Unión Patriótica.

Notas militares

El general Montero

El domingo, en el expreso de Andalucía, llegó a Madrid, procedente de Ceuta, el ex comandante general de aquella plaza general Montero.

Inmediatamente se presentó al presidente del Directorio.

Un saludo de Su Majestad

TOLEDO 7.—En la orden de la Academia de Infantería se publica hoy copia del telegrama de Su Majestad el Rey saludando afectuosamente a los nuevos profesores, y felicitando al coronel y profesores por el brillante final de curso.

El «Cataluña» en Las Palmas

LAS PALMAS 7.—Ha llegado a este puerto el crucero español «Cataluña», escuela de guardias marinas. Esta noche el Real Club Náutico dará un baile de etiqueta en honor de los marinos.

Banquete a un militar

ZAMORA 7.—Ayer, en el Casino Principal, celebró un banquete popular en honor del teniente coronel del regimiento de Toledo Sr. Arias, laureado recientemente como superviviente del combate de las Lomas de San Juan.

Caída del caballo

BARCELONA 7.—Hoy, a las nueve de la mañana, en el salón de Sr. Arias, el teniente de Artillería D. Julio González se cayó del caballo, causándose lesiones graves en la cabeza.

El centenario de Méndez Núñez

VIGO 7.—En la vecina villa de Mohiña se ha celebrado un solemne homenaje popular a la memoria de Méndez Núñez, con ocasión del centenario de su muerte. En el Ayuntamiento se organizó la procesión cívica, que fue a la casa donde vivió el marino vigués, para descubrir la lápida conmemorativa.

Guardia civil

ASPIRANTES Y ESCALAS

Verificada la propuesta de ingreso del personal de tropa correspondiente al mes actual, han quedado figurando en las distintas escalas los siguientes aspirantes:

Infantería.—Escala general, 3.239; pendientes de anotación, 2; escala condicional, 358; pendientes de anotación, ninguno.

Caballería.—Escala general, 811; pendientes de anotación, 1; escala condicional, 720; pendientes de anotación, ninguno.

Orden de preferencia

En todas las escalas se pondrán en cabeza de las mismas, con pleno derecho de preferencia y por el siguiente orden: Los heridos en campaña.

Los huérfanos de los generales, jefes, oficiales del Ejército y de la Armada y veteranos del Instituto, cuyos padres murieran en acción de guerra o en actos del servicio de la Guardia civil o de sus regimientos.

Los que tuvieran en su historial tres o más hechos de armas. Los procedentes del Voluntariado de África, en cumplimiento de lo dispuesto, tendrán derecho preferente, en igualdad de condiciones y fecha de petición, dentro de las escalas de segundo grupo y orden de preferencia.

Cuando en un aspirante concurren circunstancias extraordinarias, perfectamente comprobadas, que puedan ser de reconocida utilidad al Instituto, como son la posesión de idiomas, títulos académicos o cualquiera otra que impliquen un alto grado de moralidad o justicia, podrá el director general ordenar su anotación en el lugar que estime más en armonía con la apreciación de los méritos, pero siempre después de los laureados, guardias jóvenes y los comprendidos en los casos anteriores de la última regla.

Cuando algún individuo que tuviera derecho a preferencia, hubiera solicitado ingreso y antes de obtenerlo, o una vez obtenido renunciara a él, en caso de volver a solicitarlo, perderá todo derecho a anotación en turno preferente.

Eliminaciones

Todo aspirante, al cumplir los treinta y cinco años de edad, será eliminado de la escala.

Se exceptúan del caso anterior los licenciados de la Guardia civil, que podrán continuar anotados hasta cumplir los cuarenta y siete años.

Los que cometieran delitos o faltas de las comprendidas en las reglas fijadas o no se hallaren comprendidos en el caso de las mismas, serán eliminados.

LA BOLSA

Table with financial data for 'LA BOLSA' including 'DE MADRID' and 'Día 7' columns, listing various securities and their values.

El viaje del Rey al Valle de Arán

Un discurso del Monarca en Las. La estancia en Viella

LES 8.—El viaje desde Andinos a Les ha constituido un inintermitido éxito, repitiéndose las manifestaciones de entusiasmo en los pueblos comprendidos entre Andinos y Poblá del Sur. En Sert habíase alzado varios arcos, con mucho gusto y arte. En Riálp, todo el pueblo formaba en la carretera para presenciar el paso del Monarca, a quien aclamaron con entusiasmo.

Continuó su viaje hasta Puente Rey, límite fronterizo, regresando a Les, donde pernoctó en casa del ex senador D. Emilio Riu. El pueblo, estacionado ante la casa, ovacionó largamente, obligándole a salir al balcón, desde donde habló de esta forma:

«Como veis, cumplo la palabra que di en Barcelona de venir a visitaros. Os ofrecí muchas cosas; pero cuando Alfonso XIII promete algo, lo cumple. Yo espero que este viaje señalará el principio de la prosperidad del Valle de Arán, y que pronto serán realidades lo que hoy son vuestros deseos.»

Les ofreció el aspecto de una población en fiestas, iluminadas sus calles a la veneciana. La casa del Sr. Riu ostenta una preciosa iluminación eléctrica. A la población, en autos y autobuses, han llegado numerosos franceses.

En Les las autoridades habían preparado un perfecto alojamiento, e instalado una estación radiotelegráfica, que montó el oficial Albiñana.

VIELLA 8.—Ha sido recibido el Monarca con indescriptible entusiasmo. Los vecinos de todos los pueblos de la comarca aclamaron al Soberano, que fue a pie hasta el Ayuntamiento, donde se descubrió una lápida conmemorativa. En ella se hace constar que por primera vez pisó tierra aranesa un Monarca español.

Se celebró después una recepción, a la que asistieron las fuerzas vivas del Valle de Arán. El Rey conversó con los licenciados de los pueblos de Montana chica y Condado de Ribagorza.

Desde un balcón del Ayuntamiento presenció Don Alfonso el desfile de los somatistas, de las agrupaciones patrióticas y de los niños de las escuelas públicas. También desfilaron los pendones de las catorce parroquias aranesas. El arcipreste del Valle de Arán pidió al general Rodríguez Pedrés que la gratificación concedida por residencia a los maestros se conceda del mismo modo a los párrocos. El general prometió atender el ruego.

En la Seo de Urgel

BARCELONA 8.—Desde Viella el Rey continuó su viaje, llegando a Balsella a las seis de la tarde, siendo muy aclamado a su paso por los pueblos de Trem y Artesa de Segre.

En Viella le fué ofrecida una merienda. A las seis y media, la comitiva regia reanudó su marcha hacia Seo de Urgel. Esta ciudad estaba vistosamente enlucada con banderas y colgaduras. A la entrada de la población se había levantado un hermoso arco de triunfo, que ostentaba esta dedicatoria: «El muy ilustre Ayuntamiento, a su Rey, y al final del paseo se había levantado otro arco que el Cabildo Catedral dedicaba a Don Alfonso, Salieron a recibir a éste la Corporación municipal en pleno y todas las autoridades locales.»

A ambos lados del paseo estaban los niños de las escuelas, que llevaban banderitas con los colores nacionales.

El paseo estaba invadido por una multitud formada por los vecinos de la Seo y de los pueblos de la comarca, los cuales hicieron objeto de un cariñoso recibimiento al Soberano.

A las ocho menos cuarto llegó el obispo de la diócesis, doctor Guixart, acompañándose inmediatamente al palacio episcopal para cambiarse de ropa y acudir a esperar al Monarca. Este llegó acompañado de su ayudante el comandante Vignón.

En otros automóviles llegó el resto del séquito. Fuerzas del batallón de montaña rindieron honores. Después de registrar las tropas y asistir al «Te Deum» de la Catedral, el Rey se trasladó al palacio episcopal, donde se verificó la recepción.

Circulares de Guerra

(D. O. N.º 151. 8-7-1924.) Socorros mutuos de Infantería

Habiendo solicitado el ingreso en la Sociedad por conducto de la Academia del Arma, todos los alféreces ascendidos en la promoción del mes actual, los jefes de los Cuervos que aquellos sean destinados, se servirán darlos de alta en la relación de socios del próximo mes, con fecha primero del corriente.

Socorros mutuos de Intendencia

Como resultado de la elección anunciada por circular de la Intendencia general de 14 de mayo de 1924, han sido nombrados vocales clases de tropa de la Junta directiva de la Sociedad de Socorros mutuos del Cuerpo de Intendencia Militar, el suboficial D. Eustaquio Berrocal Ballegas y los sargentos Mariano Orejas Ore-

jón y Antonio Serrano Sánchez, de la primera Compañía de tropas de dicho Cuerpo.

Documentación

Los primeros jefes de los Cuerpos y dependencias del Arma de Caballería se servirán remitir a la Sección del Ministerio con la mayor urgencia liquidaciones del tiempo servido en África del personal de suboficiales, sargentos, herradores de primera y maestros y cabos de trompeta de los suyos respectivos.

Distintivos

Los ametralladores bombarderos del servicio de Aviación usarán el distintivo que figura en la lámina que oportunamente se publicará en la «Colección Legislativa», siendo de metal plateado análogo al actual de Aeronáutica, autorizando el uso de los bordados en las prendas de paño.

BUZON

MONTE ENCINILLA. F. G. A.—Abonado hasta fin julio. LA NAVA. B. G. S.—Recibida carta; queda abonado hasta fin septiembre.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel director de los Colegios, concediendo la pensión de dos pesetas diarias a los huérfanos D. Eusebio Herráez y D. Amador Alvarez.

Al mismo, concediendo plaza de alumno en Alfonso XIII al huérfano D. Hilario Concejo.

Al jefe de la Comandancia de Almería, interesando copia del acta civil de nacimiento de la huérfana Ana Sánchez Medina.

Al ídem id. de Granada, concediendo plaza de alumna en el Colegio de Alfonso XIII a la huérfana señorita Rosario Rubia.

Al ídem id. de Navarra, confirmando telegrama concediendo la rescisión de su compromiso al carabinero Eleuterio Arias.

Al subsecretario del Ministerio de la Guerra, devolviendo informada instancia promovida por la matrona licenciada María Trinidad Daza, solicitando el ingreso como matrona de una hija suya, o, en su defecto, se le concedan haberes pasivos.

Al jefe de la Comandancia de Lérida, anotando para su destino a Barcelona al cabo Antonio Fernández.

Al ídem id. de la ídem de Algeciras, participando que el carabinero Domingo Pérez puede tomar parte en el próximo concurso de aspirantes a cabos.

Ha terminado la Conferencia Internacional del Trabajo

GINEBRA 7.—La Conferencia internacional del Trabajo ha dado por terminados sus trabajos esta tarde, a última hora, después de votar en primera lectura, por 73 votos contra 15, un proyecto de convención sobre el trabajo nocturno en la panadería.

Con arreglo al reglamento de la Conferencia, la segunda lectura de dicho proyecto se realizará el año próximo.

La Conferencia acordó después trasladar al Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo varias resoluciones, dos de ellas firmadas por el Sr. Jouhaux y referentes a la jornada de ocho horas, a las reparaciones y al ingreso de la Rusia soviética en la organización internacional del trabajo.

Por último, aprobó los términos de la carta que a propuesta del representante brasileño, Sr. Barbosa Carneiro, había acordado dirigirse a la señora de Wilson, viuda del fundador de la Sociedad de Naciones y de la Organización internacional del Trabajo.

ECOS DE SOCIEDAD

Hoy martes, Santa Virginia o Isabel de Portugal, será el santo de las marquesas de Corvera y de Sotelo.

La condesa de Güell y Ruiseñada, Las señoras de D. Jaime Alós, Botella y Donoso Cortés (D. Sixto), González del Valle (D. Carlos), Losada (D. Eduardo) y viuda de Alonso (nacida Groizard y Coronado).

Señoritas de Botella y Enriquez, Losada y Drae y Ruiz de Arana y Fontagut. A todos los deseamos felicidades.

El joven duque de Francavilla, primogénito de los duques del Infantado, ha terminado ya su carrera militar, siendo oficial del Arma de Ingenieros, y habiéndose dado el caso, verdaderamente excepcional, de haber permanecido siempre con el número 1 en la Academia.

Ha experimentado una gran mejoría en su enfermedad el distinguido «sportsman» duque de Andría.

También se encuentra muy mejorada de la fractura de un pie, que sufrió recientemente, la ilustre y caritativa condesa de Torre-Arias.

Ha causado dolorosa impresión entre sus muchos amigos el grave accidente sufrido por el marqués de Casa-Real de Córdoba.

Sinceramente deseamos su restablecimiento.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería Ayudantes.—Cesa de ayudante del capitán general de la séptima región el teniente coronel D. José Gandía, y le sustituye el comandante D. Baltasar Vega.

Destinos.—Tenientes coroneles: Don Diego Vega Montes de Oca, al regimiento de Soria; D. Enrique Avilés, al del Rey; D. Buenaventura Hernández, al de la Constitución; D. Emilio Villegas Bueno, al de Albuera; D. Mariano Salafrañca, al de Segovia; D. José Zabala, a la zona de Teruel, continuando de delegado; D. Alfonso Uselet, al regimiento de la Lealtad.

Capitanes destinados al Tercio de Extranjeros en concepto forzoso: Don José Vilches, D. Demetrio Fontán, D. Pedro Peñarredonda, D. Félix Angosto Gómez Castrillón, D. Tomás Barrios y D. José Lobato Sánchez.

Suboficiales: Don Francisco Pérez Navarro, al batallón de Cazadores de Cataluña.

Destinos a los batallones expedicionarios de los Cuerpos que se expresan: Don José Clemente, al regimiento de Galicia; D. Leónidas Moyano, al de Soria; D. Francisco Trullas, al de Andalucía.

Sargentos destinados a los batallones expedicionarios de los Cuerpos que se expresan: Don Ciríaco García Suárez, al regimiento de Almansa; D. Santiago Ferrons, al de Almansa; D. Luis Martínez Pérez, al de Covadonga; D. Germán Muñoz, al de Vizcaya; D. Enrique Escrig, a Vizcaya; D. Santiago Sáiz, al de Andalucía.

En turno general a cubrir vacantes por bajas definitivas en el regimiento: Don Pedro Oliver, al de Mallorca; don Santiago Callejas, al de Mallorca; don Antonio Pardo, al de Mallorca; D. Valeriano Martín, al de Mallorca; D. Honorio García Ruiz, al de Albuera; D. Víctor de Miguel Moliner, al de San Marcial; don Alejandro Sevilla, D. Joaquín Paisano, don Francisco González Cáceres, D. José Jiménez Moya, D. Mariano Aragón, don Gabo Martínez Martínez y D. Fructuoso Valbuena Carneros, al de Sicilia; don Rafael Zamora, al de León; D. José Adell Royo, D. José Abenza Gómez y don José María Alix Martínez, al de Soria; D. José Jiménez Arnal, al de Covadonga; D. José Somoza Guardia y don Antonio Gutiérrez Oliva, al de Valladolid; D. Manuel Fernández Parreño, al de Andalucía.

Destinos con arreglo al artículo tercero de la Real orden de 4 de febrero de 1918: Don Inocencio Romero Arambaro, al regimiento de Mallorca, plana mayor; don Emilio Mendoza, al batallón de montaña de Reus; D. José Egea Sánchez, al regimiento de la Princesa, plana mayor; don Blas del Olmo Raposo, al de Andalucía, plana mayor; D. Pedro García Izquierdo, al batallón de montaña de Estella.

Don Francisco Garrote, al de Valencia, plana mayor; D. Paulino Buitrago, al de Almería, plana mayor; D. Antonio Mendoza, al de África; D. Contrado Bernal, a la zona de Las Palmas, y D. Benito Fernández, al regimiento de Galicia.

Se destina a prestar sus servicios en la compañía de carros de asilo de Infantería, sin dejar de pertenecer a sus Cuerpos, a los sargentos D. Modesto Boan Guerra, Ramón Miró Roura y Manuel Trujillo Alvarez, del regimiento de Ceriñola, así como el de igual clase de Melilla D. Emilio Hernández Dorado.

Disponible.—Queda disponible en Ceuta el coronel del regimiento de Ceuta D. Eduardo García Fuente.

Reserva.—Pasa a situación de reserva el coronel D. Juan Guillén Salgado.

Artillería

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán D. Gonzalo Zabala y al teniente D. Manuel Fina Macías.

Se concede un mes de licencia para Portugal al comandante D. Juan Lozano.

Política italiana

Un telegrama de Mussolini al jefe de la Milicia fascista.—Homenaje de los subsecretarios al Rey.—Viaje de la Reina

ROMA 7.—El presidente Mussolini ha enviado un telegrama al general Balbo, jefe de la Milicia, expresándole su agradecimiento por haberle enviado el testimonio de la devoción y disciplina de dicho Cuerpo a su Gobierno.

El Rey Víctor Manuel recibió en su residencia de San Rossore al subsecretario Acerbo, que le presentó el homenaje de todos los demás subsecretarios.

La Reina Margarita embarcó en el ayache «Giuliana», para realizar una excursión a Cerdeña, donde visitará la tumba de Garibaldi, en Caprera.

ESPECTACULOS

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Dorita, Esteso, Salud Medina, Las Seis Girls, Pipo y Whisky, Luisita Esteso, Sombras en Relieve, Edmond de Bries, Ramper.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.